

## El Gobierno subirá un 0,25% las pensiones en 2016, incluidas las mínimas y max.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/07/2015 15:42

---

El Gobierno subirá a partir de 1 de enero de 2016 todas las pensiones en un 0,25%, el mínimo fijado por la ley de pensiones.

Las pensiones ya subieron en 2014 y 2015 el 0,25%. Y, de nuevo, volverán a hacerlo en 2016 por la cuantía mínima.

Leer más en:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/07/20/el-gobierno-subira-un-025-las-pensiones-para-el-2016-incluidas-las-minimas-y-maximas/>

Salu2

=====

## RE: El Gobierno subirá un 0,25% las pensiones para el 2016, incluidas las mínimas y máximas

Escrito por zoheir - 16/02/2016 17:05

---

Comentario enviado por zoheir:

Mis padres tienen una pensión mínima contributiva, viven conmigo, quiero saber si esa pensión está relacionada con las nóminas mía y de mi esposa.

Un saludo

=====

## RE: El Gobierno subirá un 0,25% las pensiones para el 2016, incluidas las mínimas y máximas

Escrito por tucapital.es - 18/02/2016 11:28

---

Si es contributiva, no le afecta vuestros ingresos.

Salu2.

zoheir:

Mis padres tienen una pensión mínima contributiva, viven conmigo, quiero saber si esa pensión está relacionada con las nóminas mía y de mi esposa.

Un saludo

---

=====

## RE: El Gobierno subirá un 0,25% las pensiones para el 2016, incluidas las mínimas y máximas

Escrito por Maria - 08/02/2017 09:20

---

Comentario enviado por Maria:

Buenos días, mi madre tiene 82 años y ha quedado viuda recientemente. Nos ha llegado el informe sobre su pensión quedándole 582€ más 45€ por maternidad. A su vez le hacen una retención (IRPF) del 1.53%. Mi pregunta es: ¿Pueden hacerle retenciones a una pensión de este tamaño y que supuestamente no está obligada a declaración de la renta? ¿Puede ser que se le de una pensión por debajo de la mínima?

Muchas gracias por su atención y reciba un cordial saludo

=====

## RE: El Gobierno subirá un 0,25% las pensiones para el 2016, incluidas las mínimas y máximas

Escrito por tucapital.es - 08/02/2017 12:07

---

Puede darle una pensión por debajo de la mínima. Después puede solicitar el complemento a mínimos:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/03/10/complemento-a-minimos-de-las-pensiones-contributivas/>

En cuanto a la retención, con esa renta podría solicitar que no le retuviera.

Vete a la Seguridad Social.

Salu2.

Maria:

Buenos días, mi madre tiene 82 años y ha quedado viuda recientemente. Nos ha llegado el informe sobre su pensión quedándole 582€ más 45€ por maternidad. A su vez le hacen una retención (IRPF) del 1.53%. Mi pregunta es: ¿Pueden hacerle retenciones a una pensión de este tamaño y que supuestamente no está obligada a declaración de la renta? ¿Puede ser que se le de una pensión por debajo de la mínima?

Muchas gracias por su atención y reciba un cordial saludo

=====

## RE: El Gobierno subirá un 0,25% las pensiones para el 2016, incluidas las mínimas y máximas

Escrito por JULIO CESAR DÍAZ AYALA - 22/06/2017 08:16

---

Comentario enviado por JULIO CESAR DÍAZ AYALA:

Consulta: Acabo de jubilarme con una pensión de 759 € (14 pagas = 10626€). Mi esposa no llega al mínimo de 15 años cotizados. ¿es posible solicitar el complemento pro cónyuge a cargo?-

No tenemos otros ingresos.

Muchas gracias

=====

**RE: El Gobierno subirá un 0,25% las pensiones para el 2016, incluidas las mínimas y máximas**

Escrito por tucapital.es - 23/06/2017 19:25

---

Si tu esposa no tiene ingresos, sí.

Salu2.

JULIO CESAR DÍAZ AYALA:

Consulta: Acabo de jubilarme con una pensión de 759 € (14 pagas = 10626€). Mi esposa no llega al mínimo de 15 años cotizados. ¿es posible solicitar el complemento pro cónyuge a cargo?-

No tenemos otros ingresos.

Muchas gracias

=====